

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 865, de fecha 24 de Febrero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15803

Se acuerda aprobar el siguiente calendario de sesiones en terreno para este año 2026, en pos de avanzar en la descentralización efectiva, a través del posicionamiento del Gobierno Regional en terreno:

MES (2º sesión)	PROVINCIA	COMUNA
ABRIL	Limarí	Punitaqui
JULIO	Elqui	Vicuña.
NOVIEMBRE	Choapa	Los Vilos.

Esta programación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sr. Juan Hisi Espinoza y Sra. María Cristina Concha Wagenknecht justifican inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL

SECRETARIO EJECUTIVO

REGION DE COQUIMBO



VALERIA CERDA DUHALDE

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

DEL CONSEJO REGIONAL